

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

61428 *ANUNCIO de los Servicios Territoriales del Departamento de Empresa y Conocimiento en Lleida, de información pública sobre la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución para el cambio de gas combustible de la red de GLP existente y para las instalaciones de una planta de gas natural licuado en el municipio de Sort, del término municipal de Sort. (ex. DICT25-00018128-2017).*

De acuerdo con lo que prevén la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio; el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre por el cual se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, modificado por el Real Decreto 942/2005, de 28 de julio; el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11; los artículos 17 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa, y 56 de su Reglamento, aprobado por el Decreto de 26 de abril de 1957, se somete a información pública el proyecto de instalación de gas natural que se detalla a continuación.

- Referencia: Exp. DICT25-00018128-2017.

- Peticionario: Gas Natural Catalunya, SDG, SA.

- Objeto: Instalación de una planta satélite de gas natural licuado y transformación del combustible.

- Término municipal afectado: Sort.

- Características principales de las instalaciones de ampliación de red existente:

• Conducción: MOP-1,75 bares.

• Longitud: 655 m.

• Diámetro: PE-110 mm.

• Material: polietileno.

- Planta satélite de GNL:

• Capacidad de almacenamiento: 40,0 m³.

• Caudal de emisión: 1 UT. de vaporización de 10.440 Nm³/día.

- Presupuesto: 340.792,40 euros.

Descripción del proyecto:

Transformación del combustible en la red actualmente existente de gas licuado del petróleo a gas natural licuado. Instalación de una planta de gas natural licuado y una planta provisional de GLP. Finalmente, se realizará el desmantelamiento del centro de almacenaje de GLP existente.

Esta autorización se solicita respetando, en todo caso, los derechos de las autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades distribuidoras que puedan estar afectadas.

Se publica para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto y, si procede, presentar las alegaciones que crean oportunas, en los Servicios Territoriales del Departamento de Empresa y Conocimiento en Lleida, Av. del Segre, núm. 7, en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente de la publicación de este Anuncio.

Lleida, 21 de septiembre de 2017.- El Director de los Servicios Territoriales en Lleida, Ramon Alturo i Lloan.

ID: A170075045-1